

1. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema de pares ciegos. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
2. El Consejo de Redacción de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* considerará la publicación de trabajos inéditos (que no hayan sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estén simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista), siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se ocupen de aspectos relativos al período cronológico comprendido dentro del ámbito de la Historia Antigua, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
3. El original en formato electrónico en Word (.doc), será depositado en <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/about/submissions#onlineSubmissions>, simultáneamente enviado por correo electrónico a la dirección de la revista: [shha@usal.es](mailto:shha@usal.es). La recepción de originales estará abierta durante todo el año. El número de cada año se cerrará en la reunión del Consejo de Redacción durante el mes de mayo.
4. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 70.000 caracteres (con espacios) incluyendo notas, pies de imágenes y bibliografía. Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, nombre del autor o autores, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono, correo electrónico y ORCID.
5. Todos los artículos irán acompañados, a continuación del título y el nombre, por un resumen (máximo 1000 caracteres) en la lengua en que esté escrito el artículo, en castellano e inglés. Además, deberán incluirse en esos mismos idiomas tanto el título como los descriptores del contenido (palabras clave) para su indexación.
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto, antecedendo al signo diacrítico, si lo hubiera. Las llamadas de las notas se insertarán preferentemente al final de la frase. Todas las notas se incluirán a pie de página. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas, sin comillas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Las referencias en notas se atenderán al sistema Chicago de notas breves ([https://www.chicagomanualofstyle.org/tools\\_citationguide/citation-guide-1.html](https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html)): Autor, título abreviado, número de página (sin p. o pp.), n. para nota, n.º para número, col. para columna. Griese, *Die Nutzung*, 198-204; Marcone, «L'evoluzione», 279-84; Gómez-Pantoja, «*Pastio agrestis*», 181-3.
8. Todos los artículos incluirán un listado final de la bibliografía empleada de acuerdo al mismo sistema: Libros: Griese, Lennart. *Die Nutzung von Land nach römischem Recht. Ordnungsmodelle für die Kolonien und für die Provinz*. Baden-Baden: Nomos, 2019. Barbero, Abilio y Marcelo Vigil. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica, 1978. Syme, Ronald. *La revolución romana*. Traducción de Antonio Blanco Freijeiro. 2ª ed. Madrid: Cátedra, 2010. Artículos de revistas: Blázquez, José M.<sup>a</sup>. «Astures y cántabros bajo la administración romana». *Studia Historica. Historia Antigua* 1 (1983): 43-56. Marcone, Arnaldo. «L'evoluzione della circolazione libraria in età imperiale: la letteratura giuridica e cristiana». *Studia Historica. Historia Antigua* 37 (2019): 269-83. <https://doi.org/10.14201/shha201937269283>. Obras colectivas, actas de congresos: Gómez-Pantoja, Joaquín. «*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana». En *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73), editado por Joaquín Gómez-Pantoja, 173-213. Madrid: Casa de Velázquez, 2001. Gómez-Pantoja, Joaquín, ed. *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia Antigua y Medieval* (Collection de la Casa de Velázquez 73). Madrid: Casa de Velázquez, 2001. En caso de obras de dos autores se separan con «y», si son tres «, y», cuatro o más se cita el primero «et al.». En todas las circunstanCIAS el primer autor se cita en la forma «Apellido, Nombre», en el siguiente o siguientes se invierte «Nombre Apellido». En los títulos de las publicaciones periódicas se escribirá el nombre completo. Las citas de autores y textos clásicos se harán siguiendo las normas del *Oxford Classical Dictionary*.
9. En la numeración de divisiones y subdivisiones de los originales deben emplearse números arábigos, sin mezclarse con cifras romanas o con letras. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar sus fuentes.
10. La Secretaría de *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.
11. Los autores recibirán una sola prueba de imprenta. El Consejo de Redacción ruega que durante la corrección de pruebas no se introduzcan variaciones importantes al texto original, pues ello puede repercutir en los costes de la edición. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 15 días, contados desde la entrega de las mismas.
12. *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* no da derecho a la percepción de haberes. Para la reproducción parcial o total de un artículo será necesario indicar la procedencia.